



CREACIÓN Y MATERIALES

GRADO EN BELLAS ARTES

Facultad de Bellas Artes

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

INTRODUCCIÓN

Las técnicas y los materiales empleados son parte consustancial de la obra plástica y factores determinantes del proceso creativo. La asignatura pretende destacar el papel del sustrato material en la concepción de la obra, como un ingrediente indisociable del resto de elementos constitutivos de la misma. La complejidad de los medios actuales incorpora multitud de procesos híbridos en sintonía con estrategias artísticas contemporáneas muy dinámicas. El propósito es situar al alumno frente a la resolución objetual de su producción propiciando el análisis de variables referidas a las cualidades expresivas y técnicas de los materiales empleados o a la ausencia de los mismos. Éstos (madera, piedra, metal, cerámica, polímeros, etc.), junto con los métodos empleados para su manipulación (sustracción, construcción, etc.) y gestión posterior (reproducción, acumulación, etc.) generan interrelaciones infinitas para las que la asignatura sugiere criterios, reflexión y experimentación.

Además de los objetivos reseñados en la Guía docente de la asignatura se plantean los siguientes **objetivos generales** (Los específicos se dan a conocer en cada unidad didáctica):

- Desarrollar en el alumno la capacidad de reflexión acerca del papel activo de los materiales y los procedimientos técnicos en el proceso creativo y en la estructura del proyecto plástico.
- Desarrollo de un vocabulario y conocimiento inherentes a la experiencia práctica del trabajo con materiales diversos.
- Capacitar al alumno para el vínculo de materias, procesos y conceptos de manera coherente y eficaz.
- Dotar al alumno de conocimientos prácticos de técnicas, materiales y estrategias usuales en el taller de obra tridimensional.
- Capacitar al alumno para la investigación de asociaciones no convencionales entre ideas, materiales, y técnicas de procesado aplicables a la creación.
- Desarrollo de una actitud crítica y autocrítica frente a la resolución material del objeto creado en consonancia con su contenido no material.
- Desarrollar la atención del alumno ante a la problemática del objeto material, su gestión y significación dentro del ámbito artístico contemporáneo.

COMPETENCIAS (Reseñadas en la guía docente de la asignatura)

Competencias generales:

- C.G.1. Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis.
- C.G.2. Competencia para la gestión de la información.
- C.G.3. Competencia para la comunicación. Capacidad para exponer oralmente y por escrito con claridad problemas complejos y proyectos dentro de su campo de estudio.
- C.G.4. Competencia para el aprendizaje autónomo.
- C.G.5. Competencia para trabajar autónomamente.
- C.G.6. Competencia para trabajar en equipo.
- C.G.7. Competencia para integrarse en grupos multidisciplinares. Capacidad de colaboración con profesionales de otros campos.
- C.G.8. Iniciativa propia y automotivación.
- C.G.9. Capacidad de perseverancia.

- C.G.10. Capacidad heurística y de especulación para la resolución de problemas, la realización de nuevos proyectos y estrategias de acción.
- C.G.11. Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios.
- C.G.12. Competencia para adaptarse a nuevas situaciones.

Competencias específicas:

- CE 12. Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción. Conocer los materiales, procedimientos y técnicas que se asocian a cada lenguaje artístico.
- CE 13. Conocimiento básico de la metodología de investigación de las fuentes, el análisis, la interpretación y síntesis. Analizar, interpretar y sintetizar las fuentes.
- CE 18. Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos. Saber comunicar los proyectos artísticos en contextos diversificados.
- CE 20. Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos
- CE 21. Capacidad de comprender y valorar discursos artísticos en relación con la propia obra. Establecer medios para comparar y relacionar la obra artística personal con el contexto creativo.
- CE 22. Capacidad de producir y relacionar ideas dentro del proceso creativo
- CE 32. Capacidad de aplicar profesionalmente tecnologías específicas
- CE 36. Capacidad de documentar la producción artística
- CE 38. Capacidad heurística y de especulación para realizar nuevos proyectos y estrategias de acción artísticos
- CE 40. Habilidad para comunicar y difundir proyectos artísticos
- C.E.44. Habilidad para realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores, realizando una labor creativa de acuerdo con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de la cultura de la paz y de los valores democráticos.

METODOLOGÍA (además de las líneas metodológicas planteadas en la guía docente):

- El planteamiento de una serie de actividades específicas no entra en contradicción con la aceptación de planteamientos personales a los que se puede dar desarrollo si tienen rigor y son consecuentes con los medios de que dispone la clase y el propio estudiante, y la secuencia temporal que impone el curso.
- El taller constituye el espacio fundamental de trabajo, y en él se desarrollará parte importante del seguimiento de la actividad del alumno.
- Medios didácticos: Clase magistral, clase de taller, puesta en común, material audiovisual y Campus virtual.
- En las tutorías, la tutela personalizada busca minimizar los problemas particulares y orientar al estudiante en el proceso de aprendizaje. En este sentido resulta fundamental crear la base para un proceso reflexivo en la producción de obras e imágenes, que las dote de coherencia y significado.

Actividad del alumno

Asistencia a las clases impartidas por el profesor:

- Desarrollo de las actividades de taller previstas en la asignatura.
- Asistencia a las clases teóricas, seminarios y presentaciones de los temas propuestos (pueden incluir visitas externas).
- Puesta en común: la puesta en común de la tarea realizada por cada estudiante se llevará a cabo de manera individual o en grupo y, al menos una vez, antes de la conclusión del curso.

Actividades autónomas del alumno y actividades no presenciales:

- Actividades de taller a partir de las directrices marcadas con anterioridad por el profesor.
- Visitas o asistencia a eventos vinculados a la materia de la asignatura que complementen los conocimientos de la misma (museos, conferencias, exposiciones o talleres).
- Desarrollo de trabajos de documentación e investigación.

Secuenciación.

Tiempo total del **alumno en clase presencial en el aula**: 90 horas.
Tres horas a la semana presenciales con el profesor, y tres en taller.

Tiempo total de actividades en el tiempo **no presencial del alumno**: 60 horas considerando 4 horas semanales.

- Reflexión teórico-crítica. Obtención de datos e imágenes para elaborar los proyectos puestos en marcha, lectura de la documentación y escritura del texto vinculado a los trabajos realizados.
- Visita a exposiciones.
- Obtención de materiales, adquisición de herramientas, útiles, etc.
- Obtención de imágenes, tratamiento de las mismas, realización de presentaciones en formato digital, etc.
-

TUTORÍAS El horario de tutorías se establecerá por cada profesor de la asignatura.

CONTENIDOS

Bloques temáticos

- Tema 0: Seguridad, higiene y buenas prácticas en la asignatura.
- Tema 1: Materia-Forma-Concepto. Experimentación con un material/concepto.
- Tema 2: El encuentro con el objeto. Material y contexto. Experimentando con el contexto del material.
- Tema 3: Problemática del objeto vinculada a su materialidad (perdurabilidad, autenticidad, gravedad-levedad, desmaterialización, etc.).

PROGRAMA

TEMA 0: LA SEGURIDAD EN EL AULA TALLER DE ESCULTURA. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:

Entrega y explicación del programa docente:

Objetivos generales, contenidos y secuenciación de los ejercicios a desarrollar, metodología y criterios de evaluación.

Entrega de una documentación general. Descripción de los recursos materiales disponibles en el aula.

Listado del material y herramientas necesarios para la correcta realización de los ejercicios propuestos.

Seguridad en el taller, uso de materiales y herramientas (ver anexo).

TEMA 1: MATERIA-FORMA-CONCEPTO

Objetivos específicos:

Capacitar al alumno para prácticas de experimentación e investigación entorno a los materiales y su potencial como agentes de desarrollo de la creatividad.

Capacitar al alumno para el análisis de las interrelaciones entre materia, forma y concepto, y los condicionantes históricos, simbólicos y técnicos implícitos en ellas.

Adquisición de conocimientos en nuevos procedimientos de trabajo

Desarrollo del Contenido: Realización de una o más piezas en las que se ponga de manifiesto el papel del material como partícipe esencial en la identidad del objeto creado. Técnica libre, el tema puede ser sugerido por el profesor.

Duración estimada: 24 horas.

Metodología:

Lección expositiva, documentación técnica y visual (Ejemplificación con proyectos y obras relevantes en relación a este planteamiento), supervisión individualizada del trabajo.

Secuenciación del trabajo y distinción entre las actividades en presencia del profesor y las realizadas autónomamente por el estudiante.

Criterios de Evaluación:

- Correcta vinculación de los aspectos inherentes al material con su elaboración técnica y contenido conceptual.
- Grado de implicación y elaboración del trabajo (riqueza y experimentación de las propuestas).
- Capacidad crítica y autocrítica.

TEMA 2: EL ENCUENTRO CON EL OBJETO. MATERIAL Y CONTEXTO.

Objetivos específicos:

Adquisición de criterios para la valoración del objeto como un producto cultural dentro del ámbito artístico.

Capacitar al alumno para el aprovechamiento máximo de la presencia y fisicidad del objeto como capacidad de influencia en el entorno y su proyección en el espacio.

Capacitar al alumno para el empleo de estrategias de descontextualización y reubicación de objetos y materiales con fines escultóricos

Desarrollo de las técnicas apropiadas.

Desarrollo del Contenido:

Realización de una o varias obras que posibilite una nueva lectura del objeto o material empleados mediante la búsqueda de nuevos ámbitos o contextos. Yuxtaposición de elementos diversos, construcción, etc. El tema puede ser sugerido por el profesor.

Duración estimada: 24 horas.

Metodología:

Lección expositiva, documentación técnica y visual (Aplicación de conceptos útiles relacionados con el tema: *Objet trouvé*, *acumulación*, etc.), supervisión individualizada del trabajo.

Secuenciación del trabajo y distinción entre las actividades en presencia del profesor y las realizadas autónomamente por el estudiante.

Criterios de Evaluación:

- Capacidad de otorgar significado plástico a objetos o materias, en principio, desprovistos de él.
- Grado de implicación y elaboración del trabajo (riqueza y experimentación de las propuestas).
- Capacidad crítica y autocrítica.

TEMA 3: PROBLEMÁTICA DEL OBJETO VINCULADA A SU MATERIALIDAD.**Objetivos específicos:**

Capacitar al estudiante para un manejo fluido de conceptos tales como *perdurabilidad*, *autenticidad*, *gravedad*, *levedad*, *desmaterialización*, *reproductibilidad*, etc., todos ellos próximos a la entidad material del objeto escultórico.

Adquisición de criterios para la valoración de tales conceptos en la resolución formal y técnica de las piezas.

Adquisición de destrezas y conocimientos para la práctica de técnicas y procedimientos vinculados a los aspectos mencionados.

Desarrollo del Contenido:

Realización de una o varias obras en las que se ponga de manifiesto la nueva gestión de los materiales que el mundo contemporáneo impone, y que gira entorno a los conceptos como el tiempo (permanencia o brevedad), espacio (espacio físico o virtual) y materia (peso, dureza reproductibilidad, etc.). Técnica libre. La realización de una o varias piezas entorno a estos temas se complementará con una memoria razonada y estructurada de su elección y aplicación.

Duración estimada: 36 horas.

Metodología:

Lección expositiva, documentación técnica y visual (Desarrollo y explicación de los conceptos a tratar.), supervisión individualizada del trabajo. Aplicación de binomios o dualidades para la exploración de características materiales y conceptuales (único-múltiple, leve-grave, materialidad-desmaterialización, etc.).

Desarrollo de sesiones expositivas y presentación en común de trabajos realizados. Secuenciación del trabajo y distinción entre las actividades en presencia del profesor y las realizadas autónomamente por el estudiante.

Criterios de Evaluación:

- Capacidad para mostrar nuevas cualidades del entorno material a través de la obra plástica.
- Grado de implicación y elaboración del trabajo (riqueza y experimentación de las propuestas).
- Capacidad crítica y autocrítica.

Corrección en la explicación y exposición de los aspectos materiales y conceptuales constituyentes de las obras realizadas.

EVALUACIÓN

Evaluación

Se seguirán las pautas de la Evaluación Continua. La calificación (tanto parcial como final) del proceso evaluador, estará sometida a las siguientes consideraciones:

1. Capacidad perceptiva mostrada en la representación de la forma tridimensional. Análisis y síntesis correctos de la forma estudiada.
2. Nivel de conocimiento y dominio del método de investigación y recopilación de datos, aplicables al desarrollo de la obra.
3. Grado de adecuación de los elementos formales y su composición a la idea plástica o intencionalidad expresiva.
4. Actitud creativa en el desarrollo del ejercicio: reflexión, experimentación, y ejecución. Creatividad, originalidad y calidad plástica de los resultados.
5. Elección de estrategias y propósitos coherentes con los métodos y materiales empleados en la ejecución de la obra.
6. Actitud personal, constancia en el trabajo.
7. Capacidad de autocrítica y postura crítica razonada.

La asistencia al aula (clase y taller) es obligatoria para el estudiante.

Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula.

Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados.

Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.

Calificación numérica final de 0 a 10

Podrán realizarse pruebas escritas sobre la aplicación de los conceptos y cuestiones prácticas aprendidos durante el curso.

El rendimiento académico del estudiante se evalúa proporcionalmente atendiendo a la calificación de la actividad en los talleres y seminarios tutelados (un 20-30%), trabajo autónomo investigación fuentes, trabajos teóricos, salidas de estudio (un 50-70 %) del total y mediante la corrección realizada por el profesor en tutorías y controles (cerca del 10-20%%).

El alumno realizará, un mínimo de tres ejercicios de creación, dando lugar a tres objetos, con la documentación complementaria que en cada caso se estime. Si la obra carece de objetualidad, se deberá definir un marco o reglas donde situarla.

En caso de que el estudiante no supere la asignatura mediante evaluación continua deberá haber realizado el 70% de las actividades presenciales previstas si quiere tener posibilidad de superar el curso dentro de las convocatorias establecidas. En todo caso es necesario acordar con el profesor el modo de completar las tareas.

BIBLIOGRAFÍA

No se va a seguir un libro de texto concreto para el desarrollo de la asignatura. A continuación se relacionan textos recomendados de carácter general:

Bibliografía básica

- Manzini, E. (1993). *La materia de la invención*. Barcelona. Ediciones CEAC.
- Matía, P. (et al). (2009). *Procedimientos y materiales en la obra escultórica*. Madrid. Akal.
- Ramirez, J.A. (2009). *El objeto y el aura. (Des)orden visual del arte moderno*. Madrid. Akal.

Bibliografía complementaria

- Baudrillard, J. (1994). *El sistema de los objetos*, Siglo XXI Editores, Madrid 1994.
- Brea, J. L. (1991). *Las auras frías. El culto a la obra de arte en la era postaurática*, Barcelona, Editorial Anagrama.
- Espuelas, F. (2009). *Madre materia*. Valencia. Ricardo S. Lampreave.
- Lippard, L. R. (2004). *Seis años: la desmaterialización del objeto artístico, de 1966 a 1972*. Madrid. Akal.

Anexo sobre Seguridad e Higiene

Enlace sobre normas de seguridad Departamento de Escultura: <http://bellasartes.ucm.es/normas-de-seguridad-e-higiene>

Dentro del aula ha de seguirse rigurosamente un plan diario de limpieza del propio taller, de sus herramientas y maquinaria, que quedarán ubicadas nuevamente en sus respectivos lugares (armarios, paneles de herramientas, bancos de trabajo, etc.) además de la recogida y almacenaje de las piezas escultóricas trabajadas una vez acabado el periodo de trabajo en clase, para que no estorben e impidan posibles accidentes.

Como normas generales hemos de respetar como mínimo las siguientes:

1. Los alumnos han de tener en todo momento su área de trabajo limpia, ordenada y recogida antes, durante y después de finalizada su sesión.
2. Es necesario que se respeten las instalaciones, material y herramientas del aula. El alumno deberá devolver a su lugar todas y cada una de las herramientas y materiales que utilice al finalizar la sesión.
3. El alumno deberá usar ropa y calzados adecuados al trabajo desempeñado en el aula y recogerse el pelo para el empleo de maquinaria, aquellos que lo precisen.
4. Se desaconseja llevar cualquier tipo de colgantes si se emplean herramientas **eléctricas de rotación o de giro**.
5. Es obligatorio el uso de guantes y gafas cuando se utilicen estas herramientas.
6. El alumno deberá mantener en todo momento el barro de la arqueta en condiciones óptimas.
7. No se considerará un ejercicio terminado, y por lo tanto no será evaluado, si éste no ha sido desmontado de modo tal que su puesto pudiera utilizarse por otro estudiante tal y como el lo encontró.
8. Es indispensable para el buen funcionamiento del aula, que todos respetemos el material, los trabajos y las herramientas de los demás compañeros.
9. Se recomienda que el alumno no deje herramienta y objetos personales en el aula.

De necesitar el uso de alguna maquinaria o herramienta de los **TALLERES DE ESCULTURA**

Deberá respetar al menos las normas generales siguientes:

10. **Los alumnos han de seguir en todo momento las** indicaciones del Profesor y del Técnico de Taller **en cuanto a la utilización de las instalaciones, maquinaria, herramientas y espacios asignados.**
11. *Maquinaria:* Por existir algunas extremadamente peligrosas, se prohíbe el uso directo de la sierra de cinta, la cepilladora y la labradora para madera. Esta función ha de ser ejercida exclusivamente por el maestro de taller. **Para los alumnos de 1º está terminantemente prohibido el uso de maquinaria o herramienta automática, sólo utilizarán la herramienta manual.**
12. *Equipo individual de protección:* Se recomienda el uso de un **mono de trabajo**, preferentemente de una pieza, con bolsillos diversos y con cremalleras, así como **gafas para protección de los ojos** y **botas reforzadas de seguridad**, para evitar que alguna piedra o esquirla salte y dañe los ojos o que alguna herramienta o material caiga sobre los pies. También conviene el uso de **muñequeras** para los alumnos que inicialmente no están acostumbrados a la talla de piedra o madera. Si se ha de usar martillo compresor conviene utilizar un **protector para los oídos**, así como **maskarilla** para evitar la inhalación del polvo generado durante el trabajo.
13. Todo alumno que tenga la cabellera larga ha de recogerse para evitar accidentes; en especial cuando haga uso de cualquier máquina eléctrica de rotación o de giro (amoladora, taladradora, lijadora, fresadora, afiladora, radial, etc.)
14. *Señalización específica:* El aula o taller de trabajo debe de estar convenientemente señalizado, según la ordenanza existente sobre seguridad.
15. *Espacio de trabajo:* Debe de ser el suficiente para que ningún alumno entorpezca la labor del compañero con su trabajo, evitando así posibles accidentes por despiste ante el uso de maquinaria o rotura de materiales o herramientas.
16. *Normas de seguridad en maquinaria:* Conviene conocer y respetar las normas específicas que cada fabricante recomienda para el uso de sus herramientas y maquinaria.
17. Queda prohibido el uso de discos de carborundo para el corte de piedra, por su facilidad de rotura y posibles accidentes. Estos se sustituirán por discos de acero con superficie adiamantada.
18. Toda maquinaria o herramienta propias de la dotación del taller que cualquier alumno solicite y pueda utilizar con seguridad, ha de ser registrado su préstamo y devolución, chequeándose su retorno para comprobar si continúa en buen estado de uso.
19. Se recomienda que el alumno tenga su propia herramienta individual, informándoles a principios de curso de la que obligatoriamente han de conseguir, así como del mantenimiento y control del buen estado de la misma.

Para más información:

- Ley de Seguridad e Higiene en el Trabajo: Prevención de Riesgos Laborales, 31/1995 (B.O.E. de 10 de noviembre de 1995, nº 269).

- Guías Técnicas y Guías Prácticas del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo sobre temáticas específicas dentro del campo de la Industria y afines (Taller de Carpintería, Taller de Cerámica, Talleres mecánicos, Riesgos eléctricos, Señalización de Seguridad, Equipos de Protección individual, etc.).

- <http://es.osha.eu.int>

- http://ttt.upv.es/ccoo/Legislacion/Salud_Laboral.htm

- www.mtas.es/insht/

- www.mtas.es/insht/information/lib_ev.htm

- www3.usal.es/personal/usalud/prev_ries_salud.htm

- www.ucm.es/info

- www.uam.es/servicios/asistenciales/riesgoslaborales/especifica/normativa/.html